

Guayaquil, 29 de abril de 2020

### INFORME DE COMISARIO

KARISMER S.A. dando cumplimiento a los ordenado por la ley de compañías, me permito realizar mis funciones de comisario a entera libertad, por lo tanto, elevo mi informe correspondiente sobre resultados del ejercicio económico que finalizo el 31 de diciembre del 2019

En mi criterio las cifras del Balance de situación y Estado de Resultados, expresan razonablemente la situación económica, financiera de la empresa en el ejercicio mencionado anteriormente, indicando además que las operaciones se contabilizan y se manejan de manera adecuada, se puede apreciar que con precaución se tomas decisiones para no correr riesgos innecesarios que puedan afectar el negocio.

La documentación está debidamente archivada y lleva en orden correlativo correspondiente en forma lógica y manejándose de acuerdo como dictan las normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas.

Atentamente:



Stalin Areció Pérez Apolo

CI: 0700873581